



Ref.: ORDEN DE COMPRA No. 98721 DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2022 - NÚMERO DE CONTRATO 3389 DE 2022

FECHA DEL ACTA	10	11	2022
	DD	MM	AAAA
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.		
Nº DOC IDENTIFICACIÓN/NIT:	NIT 890900943		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES		
Nº DOC IDENTIFICACIÓN:	30.080.181 DE VILLAVICENCIO		
INSTRUMENTO DE AGREGACION :	MOTOCICLESTAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS		
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA		

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE UNA MOTOCICLETA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL, INTELIGENCIA Y OTRAS ACTIVIDADES

LUGAR DE EJECUCION: VILLAVICENCIO

FECHA DE EMISION DE LA ORDEN:	4	11	2022
	DD	MM	AAAA
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN:	26	12	2022
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO : \$ 14.386.806,00 MC
GRAVAMENES ADICIONALES : 2% PROTURISMO - 2% PROCULTURA - 2% PROADULTO MAYOR -
1% PROUNILLANOS - 19% IVA

* Se debe tener en cuenta que, si el valor de la orden de compra es inferior a la mínima cuantía aplican estampillas del 65% y si es superior al 75%.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

- 1) Registro presupuestal No 7399 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, con fecha de vencimiento el 31/12/2022
- 2) aprobación de póliza de cumplimiento No. 3482915-2, DEBIDAMENTE APROBADA EL 09/11/2022

Los intervinientes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para adelantar el trámite de pago, verificando que los compromisos presupuestales se encuentran acordes a la orden de compra y que los mismo deben ser ejecutados antes de la fecha de su vencimiento, que una vez vencida la orden de compra la misma no permite realizar modificaciones, aclaraciones y adiciones por lo tanto se debe adelantar un trámite administrativo alternativo que permita realizar dichas modificaciones. Por lo tanto, el suscrito SUPERVISOR deja constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio a la presente orden de compra.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

RL. Luis Felipe Gutierrez Navarro
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.
CONTRATISTA

ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES
SUPERVISOR

1010-F-GCT-136-V1

Registrado SIG: 11-03-2019